



OEI



Semilleros creativos



**Organización de Estados
Iberoamericanos**

Organização de Estados
Ibero-americanos

I. DATOS DE LA EXPERIENCIA

1. Nombre de la experiencia:

Semilleros creativos

2. Institución responsable:

Múltiples espacios de educación formal e informal, Centros culturales, Bibliotecas, Casas de cultura, Centros de desarrollo infantil DIF, fundaciones, espacios deportivos, entre otros, pertenecientes a la Dirección General de Vinculación Cultural en la Secretaría de Cultura del Gobierno de México

Fecha de inicio: 01/01/2019

Tipo de institución	Pública
Área, Subsistema o Modalidad	Cultura
Nivel	Educación No Formal
Ámbito artístico principal	Artes escénicas, Artes plásticas y audiovisuales, Música, Patrimonio, Lenguas, lectura y literatura

II. INFORMACIÓN DE CONTACTO

Datos de la institución responsable del proyecto:

Domicilio: Paseo de la Reforma n° 175

Localidad/Municipio: Alcaldía Cuauhtémoc

Provincia / Región / Departamento: Ciudad de México

País: México

Teléfono: (+55) 41550200

Correo electrónico: dominiocnca@conaculta.gob.mx

Sitio web: <https://www.gob.mx/cultura>

Redes sociales: https://twitter.com/cultura_mx;

<https://www.facebook.com/SecretariaCulturaMx/>;

<https://www.instagram.com/culturamx/>

Responsable de la experiencia: Lic. Esther Hernández Torres, Directora General de Vinculación Cultural

III. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

1. Breve resumen de la experiencia:

Semilleros Creativos es uno de los ejes de trabajo de la Dirección de Capacitación Cultural del Programa Cultura Comunitaria, que opera la Dirección General de Vinculación Cultural de la Secretaría de Cultura del gobierno de México.

Este eje de trabajo, tiene como antecedente los Colectivos Culturales Comunitarios que se crearon en el año 2014 en el marco del programa "México, Cultura para la Armonía". Con modificaciones en significativos elementos que apuntan al desarrollo de la participación de infancias y juventudes en la vida comunitaria, a través de un enfoque de capacidades, donde se les reconozca como agentes culturales intencionados en el ejercicio de sus derechos culturales y políticos.

Los Semilleros Creativos son concebidos como espacios para la sensibilización en diversos lenguajes artísticos, articulados con componentes educativos en el ámbito no formal que permitan consolidar valores de convivencia, solidaridad, participación, cultura de paz y comunidad, privilegiando una aproximación lúdica y de aprendizaje colaborativo.

El surgimiento del programa deviene del análisis de las condiciones de desigualdad estructural que obstaculizan la participación comunitaria en la cultura, contribuyendo al incremento de las violencias, impactando negativamente la cohesión social. Aunado a políticas y presupuestos culturales con débil orientación para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos culturales de las comunidades en situación de vulnerabilidad social (no discriminación en: acceso, creación y distribución; pertinencia, calidad) y débiles capacidades institucionales y locales orientadas a la acción colectiva-comunitaria, y la participación en la cultura.

Frente a lo cual el programa propone la intervención prioritaria en localidades y contextos de mayor vulnerabilidad y violencias que impactan negativamente las relaciones cotidianas de las comunidades, incluyendo las condiciones para la creación, producción, difusión, promoción y consumo de manifestaciones artísticas y culturales comunitarias.

En su primera etapa este modelo está focalizado en la atención de poblaciones infantiles y juveniles que se encuentran en contextos de vulnerabilidad social y/o violencias. En el transcurso de los 2 años de operación, se ha logrado activar a nivel local y comunitario, mediante acciones de interacción, involucramiento colectivo y acciones que tienen que ver con la apropiación del espacio público y la visibilidad de infancias y juventudes como agentes de transformación social.

2. Situación de partida y contexto de la experiencia:

En el diagnóstico inicial se encontraron políticas y presupuestos culturales con débil orientación para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos culturales de las comunidades en situación de vulnerabilidad social.

El agudizamiento de la desigualdad en el país es de carácter multidimensional y no en el ámbito estrictamente económico.

De acuerdo con información de Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2016), en el país el 44% de la población se encuentra en situación de pobreza, de los cuales, dos de cada tres viven en zonas urbanas, aunque, la mayor concentración de población en pobreza extrema se ubica en zonas rurales (CONEVAL, 2012). De manera específica, puede darse cuenta de la concentración de la pobreza en la infancia, donde el 50% de niñas, niños y adolescentes viven en dicha condición, teniendo un impacto negativo más crítico debido a su carácter cíclico, así como al impacto en el desarrollo y el ejercicio efectivo de derechos que resulta truncado (CONEVAL-Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2014).

Otro dato que también debe destacarse por su correlación en la participación en la cultura, lo representa el hecho de que el 53.4% de personas mayores de 15 años, cuenta solamente con estudios de primaria (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]), como es sabido, el derecho a la educación de calidad representa un derecho clave, en tanto promueve condiciones y capacidades para el ejercicio de otros derechos humanos. En el caso de los derechos culturales la implicación resulta evidente, ya que, de acuerdo con estudios llevados a cabo por el INEGI (2017) al respecto de los museos y sus visitantes, la diferencia en la participación en la cultura se define en función del Nivel de estudios; Costo de los bienes o servicios; y La distribución de la infraestructura cultural se encuentra en los municipios o localidades más ricos (INEGI, 2017).

Históricamente la política cultural de México se ha enfrentado con dos retos de manera sistemática: la alta centralización, así como la falta de financiamiento asignado a tareas sustantivas. La centralización de las actividades culturales se mantuvo durante el sexenio 2012 – 2018. Simplemente en 2014, la concentración de actividades del Instituto Nacional de Bellas Artes en la Ciudad de México, fue del 84.6%, lo que representa un aumento con respecto a 2008 donde la concentración fue de 77.6%. En promedio, el presupuesto destinado al subsector cultura se ha encontrado muy por debajo de las recomendaciones emitidas por instancias internacionales, como la UNESCO.

Desde esta perspectiva se planteó en el Programa Cultura Comunitaria un cambio de paradigma hacia la inclusión, descentralización y reconocimiento de la diversidad cultural mediante un anclaje territorial de reconocimiento de las comunidades y su propia cultura, que sería enriquecida y reconocida mediante un programa que propiciara el encuentro y diálogo intercultural.

Como parte del engranaje del Programa Cultura Comunitaria, Semilleros Creativos busca contribuir al reconocimiento de los derechos culturales de infancias y juventudes en la atención de 720 municipios prioritarios. Alcanzando en los 2 años de operación, la cobertura de la tercera parte de estas localidades a través de la activación en diversos espacios de vida cultural y participación activa de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

3. Antecedentes relevantes:

Semilleros Creativos tiene como antecedentes principales las experiencias de la Educación popular dado que comparte un enfoque social en tanto sus metodologías están pensadas para trabajar con grupos y comunidades, más que con individuos aislados.

Pone énfasis en la participación y en acciones de transformación social a través del establecimiento de relaciones de horizontalidad, y del reconocimiento de sus acciones en un marco amplio de derechos humanos y en específico de derechos políticos y culturales.

En una escala más contemporánea otro de los referentes de esta práctica son los Puntos de Cultura que se emprendieron por el Gobierno Federal de Brasil en una política denominada Cultura Viva y orientada a fortalecer los procesos de desarrollo cultural de base comunitaria, con una orientación de los recursos para el reconocimiento, fortalecimiento y articulación de las organizaciones sociales de base que ya desarrollaban un trabajo de ampliación de los derechos culturales en su territorio.

El programa definió como sus destinatarios a las poblaciones de bajos ingresos, comunidades indígenas y rurales, promotores culturales y artistas que desarrollarán acciones de combate a la exclusión social y cultural (Santini, 2017).

4. Objetivos de la experiencia:

Objetivo general:

A través de Semilleros Creativos niñas, niños y jóvenes que se encuentran en contextos de desigualdad y violencias, participarán activamente en acciones culturales comunitarias que fomenten el pensamiento crítico a través del lenguaje artístico a fin de generar redes de colaboración y cohesión social a mediante su propio reconocimiento como agentes culturales intencionados.

Objetivos específicos:

- Activar y ampliar la participación de niñas, niños y jóvenes, mediante el lenguaje artístico que les permita disfrutar de los procesos creativos, fomentando con ello el diálogo con su propia identidad y comunidad.
- Incidir en el ejercicio efectivo de los derechos de infancias y juventudes dentro de un modelo de formación encaminado hacia la consolidación de entornos seguros y una cultura de paz.
- Contribuir al reconocimiento de niñas, niños y jóvenes como agentes culturales intencionados, activos con voluntad de hacer y de compartir sus exploraciones personales y colectivas con el entorno que les rodea, dejando huella en sus comunidades, a través de la intervención y apropiación afectiva del espacio público.
- Promover la construcción y libre circulación de saberes, generando sinergia con instituciones culturales de todos los niveles, así como a especialistas, colectivos y

docentes a desarrollar propuestas e iniciativas que fortalezcan el pensamiento crítico y el reconocimiento de las culturas infantiles y juveniles.

5. Acciones que desarrolla:

Para garantizar la armonización entre el nivel conceptual de Semilleros Creativos y su necesaria incidencia colectiva y concreta, en este proyecto se consideraron diversos componentes que garanticen que, en la práctica educativa, se desarrollarán los objetivos del modelo, cumpliendo con el fomento a la participación, la intervención del espacio público e intercambio de saberes, entre otros anteriormente descritos. Para lo que el modelo cuenta con componentes para asentarse metodológicamente, entre los que destacaremos los principales: Asambleas infantiles y juveniles. Y constituyen momentos de diálogo y encuentro cuyo motor es la construcción de soluciones colectivas a problemáticas o proyectos.

La idea proviene de la metodología de escuela activa de Célestine Freinet. Las asambleas también son herramientas de gestión de grupos que fomentan el sentido de pertenencia y aumentan la participación activa de infancias y juventudes.

La práctica frecuente de las asambleas infantiles garantiza el ejercicio del derecho de los niños y niñas a expresar su opinión y a la libertad de expresión, así como el fomento de prácticas democráticas de participación en sus comunidades.

- **Tiempos de cosecha.** Se refiere a las muestras públicas de los resultados obtenidos durante un periodo determinado de trabajo. Significan momentos de cierre y celebración de procesos de descubrimiento y creatividad. Éstos se llevan a cabo al término de cada periodo, trátase de bimestres, trimestres o curso de verano, según sea el caso, para visibilizar los procesos creativos y proyectos finales resultantes de las disciplinas artísticas que trabaja cada Semillero Creativo y que pueden mostrarse a través de exposiciones tradicionales, exposiciones interactivas, puestas en escena, collages, etc.
- **Huellas Comunitarias.** Es un componente de los Semilleros Creativos donde las infancias y juventudes llevarán a cabo actividades de apropiación del espacio público, mediante intervenciones creativas en el entorno inmediato, que queden como huellas de su actividad comunitaria. A través de las diversas disciplinas y lenguajes que proporcionan las artes visuales, las artes escénicas, la radio, el cine o la foto entre otros se generan proyectos vibrantes e innovadores que sirven para dejar marcas tangibles que demuestren que, desde la comunidad, es posible construir un espacio vital en la que se manifieste la relación entre los lugares y las personas que los habitan, contribuyendo a la transformación positiva de ambos. Por ejemplo, se han realizado proyectos de radio bocina, puestas en escena callejeras, intervenciones visuales, recorridos y registros fotográficos, clases muestra, lecturas en voz alta, entre otras.
- **Aeropuerto de saberes.** Se trata de un intercambio de experiencias que pretenden vincular e impulsar. A través de acuerdos de colaboración con propuestas artísticas

alternativas, con creadores, dependencias culturales, sean estatales, municipales e internacionales con los Semilleros para fortalecer la formación artística de sus integrantes mediante proyectos de coyuntura que promuevan el pensamiento crítico y la participación comunitaria de las niñas, niños y jóvenes. También se crean para dar salida y visibilidad a los proyectos, muestras escénicas y producciones generadas por cada uno de los Semilleros creativos que forman parte de la producción artística infantil y juvenil, esto a través de la gestión y colaboración con pleno derecho a mostrarse en cualquier escenario y/o espacios de exhibición a nivel local, nacional o internacional.

6. Descripción de beneficiarios:

Semilleros creativos está enfocado a la población infantil, adolescente y juvenil, según los siguientes rangos de edad:

- 1) 0-8 años primera etapa infantil,
- 2) 9-12 años, segunda etapa infantil
- 3) 12 a 17 años, adolescentes y
- 4) 18 a 29 años, jóvenes. de 0-8 años.

Al ser un trabajo de incidencia comunitaria se realizan actividades de contenido intergeneracional para el desarrollo de los proyectos así como para los momentos de resultados.

Así mismo se atiende la diversidad cultural de la población mexicana en cuanto a género, etnia y comunidades rurales o semirurales, por lo que se considera un programa inclusivo y de participación colectiva.

7. Palabras clave:

Comunidad, Participación, Ciudadanía, Derechos, Creatividad

IV. ACTORES

1. Liderazgo:

Es una iniciativa de la Secretaría de Cultura del gobierno de México, durante la gestión 2018-2024.

2. Socios de la experiencia:

Durante este periodo de trabajo, semilleros creativos ha colaborado de manera muy cercana con el Centro Cultural de España en México para los procesos de formación de las y los maestros.

3. Personal docente:

Para garantizar el desarrollo del modelo de Semilleros Creativos se consideró la necesidad de dos figuras docentes:

- 1) Docente – Artista. Es la persona responsable de coordinar la disciplina artística en artes visuales, artes escénicas, fotografía, producciones audiovisuales, radio, escritura creativa y edición literaria, entre otras o en sus diversas especializaciones:
 - Debe tener experiencia docente y trabajo previo con poblaciones infantiles y juveniles.
 - Es responsable de seleccionar contenidos disciplinarios enfocados en los lenguajes artísticos con fines de sensibilización, concientización y socialización.
 - Impulsa procesos de formación artística y creación colectiva con niñas, niños y jóvenes en diálogo con los contextos específicos.
 - Promueve la creación de contenidos artísticos y culturales por parte de niñas, niños y jóvenes participantes en los Semilleros Creativos.

- 2) Docente de Participación. Es la persona responsable de coordinar las gestiones necesarias a fin de que se lleven a cabo los diferentes componentes de los Semilleros Creativos como las Asambleas Infantiles y juveniles o las Huellas Comunitarias, que requieren de incentivar la participación de infancias y juventudes a fin de que construyan proyectos propios y de intervención en el espacio público.
 - Es responsable de que los Semilleros Creativos sean espacios de reconocimiento y ejercicio pleno de derechos de infancias y juventudes.
 - Mediante su acción promueve la participación y organización de niñas, niños y jóvenes en sus comunidades, con enfoque intergeneracional, y lleva a cabo el diálogo entre diversos actores comunitarios o instancias culturales a fin de fortalecer redes de apoyo y reconocimiento de los Semilleros Creativos.
 - Organiza en colaboración con niñas, niños y jóvenes y de manera participativa, las muestras públicas, acciones comunitarias, así como la presentación y exposición de sus proyectos.

Ambos agentes son formados en las capacidades y habilidades que se requieren en el modelo de Semilleros Creativos mediante la selección de contenidos, instructores especializados, calendarización de los cursos presenciales y en línea.

4. Participación y corresponsabilidad

En los Semilleros Creativos se da una amplia participación de actores a nivel local, dado que se activan espacios para el desarrollo de sus actividades, lo que implica un constante diálogo con los agentes locales a nivel municipal y estatal, con autoridades responsables de las actividades culturales o de índole educativa a nivel público y en menor medida del sector privado.

De hecho, se espera que en el largo plazo exista un nivel de corresponsabilidad más amplio.

Respecto a la participación de las familias también hay un fuerte lazo entre las acciones de Semilleros y la disposición de éstas a la participación en el modelo, así como una responsabilidad política como beneficiarios del programa.

Lo anterior, se ha fortalecido con la implementación de las Contralorías Sociales que coordina la Secretaría de la Función Pública, donde la comunidad de tutores(as) fungen como constantes vigilantes de que el servicio cultural y educativo cumpla con sus expectativas, contando con un espacio para la construcción colectiva al ser un proyecto de carácter público y gubernamental que exige la participación ciudadana para su mejor efectividad.

V. RECURSOS

1. Recursos pedagógicos y curriculares:

El modelo pedagógico de Semilleros Creativos se instala como una práctica de educación no formal. Donde existe un marco común que es el fomento al reconocimiento de los derechos culturales y políticos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Mediante estrategias didácticas que se valen de los lenguajes artísticos para el desarrollo del pensamiento crítico de estas poblaciones. El enfoque disciplinario promueve la diversidad de lenguajes artísticos para el reconocimiento de la propia identidad y del intercambio intercultural, entre las que destacan las artes visuales, artes escénicas y circenses, producción audiovisual, radio, fotografía, escritura y creación literaria, oficios y tradiciones, música, entre otras.

Mediante este proceso se promueve, a través de los diversos componentes del modelo, la participación y agencia cultural comunitaria de infancias y juventudes como un ejercicio importante de formación cívica y ciudadana.

La implicación a nivel colectivo se logra a partir de un movimiento concéntrico de los diferentes niveles de socialización que parten del Yo, en tanto refieren a la identidad, pasando por el entorno inmediato que es la familia, la escuela, la localidad a la que pertenecen como punto de anclaje, hasta el entorno social más amplio que es colectivo, comunitario y social.

A partir de la estructura curricular del modelo se espera que niños, niñas, adolescentes y jóvenes con escaso acceso a bienes culturales y artísticos y bajas oportunidades de participación y organización comunitaria, trastocuen esta determinación a través del acceso a bienes culturales y artísticos, con pleno reconocimiento de sus derechos alcancen mayores niveles de participación.

2. Recursos humanos:

Docentes de disciplina artística. Promueven la sensibilización en diferentes disciplinas artísticas a través de actividades de formación y desarrollo del pensamiento crítico.

Docentes de participación. Promueven el desarrollo del componente de participación infantil y juvenil.

3. Presupuesto:

193 millones de pesos mexicanos (se incluyó presupuesto del SNFM)

4. Colaboradores / Financiadores:

Centro Cultural de España en México. Colaboraciones en términos de formación a docentes y desarrollo de proyectos conjuntos.

5. Infraestructuras y dotación:

Los Semilleros creativos se instalan en infraestructura cultural y/o educativa existente a nivel nacional.

6. Otros recursos materiales:

El Semillero cuenta con un presupuesto mensual para la compra de materiales consumibles para las actividades de formación.

VI. RESULTADOS E IMPACTOS

1. Resultados e impactos:

388 docentes en semilleros creativos en 2020 11.634 niñas, niños, adolescentes y jóvenes participantes en semilleros El programa ha contribuido en la convivencia y cohesión social, por su enfoque en los derechos humanos, cultura de paz, no discriminación, perspectiva de género, entre otros, que en su conjunto generan mejores condiciones para la vida comunitaria.

VII. EVALUACIÓN

1. Referenciación:

Semilleros creativos es un modelo de atención cultural y educativa para niñas, niños y adolescentes, que cumple con los derechos culturales de una población vulnerable, en términos económicos, sociales y políticos, por lo que es una estrategia de formación ciudadana importante.

2. Innovación:

1) Duplas de trabajo.

Como se ha expuesto los Semilleros creativos no solo están a cargo de una persona sino de dos, que además tienen perfiles y funciones diferentes que al complementarse dan resultados en el ámbito cultural, pero también en su fomento a la participación y formación ciudadana. Territorialidad.

Por su focalización en poblaciones y municipios con escasa cobertura educativa y cultural, aunado a condiciones sociales desfavorables que dan una vulneración social, económica y política.

2) Operatividad.

Es un modelo que se opera a nivel central desde la Secretaría de Cultura, para facilitar los procesos de transparencia, dirección y ejecución del programa.

3. Escalabilidad:

Implica consolidar el programa y plantear su crecimiento a nivel territorial mediante la gestión de recursos públicos y la gestión con aliados y entes públicos y privados.

4. Transferencia y replicabilidad:

Los Semilleros Creativos parten de un modelo, pero tienen una adaptación a cada contexto específico, dado que está asentado como práctica cultural que reconoce la diversidad como condición imprescindible. Por lo cual, su transferencia y replicabilidad son base de su modelo de acción.

5. Sostenibilidad:

Es un programa que ejerce desde la Secretaría de Cultura, presupuesto público, lo que garantiza su sostenibilidad financiera. La evaluación y medición de impacto del proyecto se cuenta con herramientas metodológicas internas dentro de la dependencia y externas como parte de la política pública del gobierno de México.

VIII. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

1. Ajustes:

En sus dos años de existencia, se han realizado diversas modificaciones a nivel metodológico, administrativo y de operatividad, con el objetivo de realizar los ajustes a nivel institucional para un mejor desempeño del programa.

En el contexto de COVID-19 los Semilleros Creativos no dejaron de dar atención a su población beneficiaria, a través de la generación de estrategias de trabajo a la distancia, innovando en el desarrollo de contenidos.

2. Sitios web, publicaciones, material de difusión, etc. que puedan ayudar a un mayor conocimiento de la experiencia y la institución:

https://twitter.com/cultura_mx

<https://www.facebook.com/SecretariaCulturaMx/>

<https://www.instagram.com/culturamx/>

OEI






Organización de Estados
Iberoamericanos

Organização de Estados
Ibero-americanos



C/ Bravo Murillo 38
28015 Madrid, España
Tel.: +34 91 594 43 82
Fax.: +34 91 594 32 86

oei.int

 Organización de Estados Iberoamericanos
 [Paginaoei](https://www.facebook.com/Paginaoei)
 [@EspacioOEI](https://twitter.com/EspacioOEI)
 [@Espacio_OEI](https://www.instagram.com/Espacio_OEI)
 Organización de Estados Iberoamericanos